

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para la construcción de 58 viviendas de protección oficial, grupo II, en Aranjuez, Madrid.*

Se anuncia subasta para la construcción de 58 viviendas de protección oficial, grupo II, en Aranjuez, Madrid, por un presupuesto de contrata de 14.424.659,26 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas en el salón de consejo, a los veintidós días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del día anterior al señalado para el acto de la subasta se admitirán las proposiciones, en días hábiles, de nueve a trece horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás documentación, estarán de manifiesto durante dicho plazo en las oficinas de este Patronato, sitas en Palacio de Oriente, Madrid.

Palacio de Oriente, 18 de noviembre de 1971.—El Presidente del Patronato.—3.904-5.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se convocan concursos-subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan comarcal de 1971:

##### Objeto y tipo:

Obra número 1.—Saneamiento arroyo del Saladillo (sexta fase), en Algeciras. Tipo: 7.392.924 pesetas.

Obra número 2.—Saneamiento arroyo del Saladillo (quinta fase), en Algeciras. Tipo: 3.419.364 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Obra número 1, seis meses; obra número 2, diez meses, a partir de la fecha en que se efectúe el acta de comprobación del replanteo previo.

**Oficina donde se encuentran los documentos:** Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras).

**Garantía provisional:** Para la obra número 1, 147.888 pesetas; para la obra número 2, 68.387 pesetas.

**Documentos que deben presentarse:** Las proposiciones vendrán acompañadas de dos sobres, que contendrán los siguientes documentos:

En el primer sobre: Certificación de Organismo público o privado en la que se haga constar que el licitador oferente

ha realizado satisfactoriamente obras análogas de las de los proyectos objeto de este concurso-subasta, en cuanto a la depuración de aguas, saneamientos y emisario submarino, dentro del territorio nacional.

En el segundo sobre:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Documento que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa responsable.

d) Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

e) Para la obra número 1: Certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas, o copia autenticada del mismo, de hallarse inscrito en el mismo en el grupo E, subgrupo número 1, así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

Para la obra número 2: Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas de obras con el Estado, adjudicadas y en vigor, caso de que rebasase esta cifra, aportará el certificado que se especifica para la obra número 1.

f) Si el licitador obrase por representación acompañará, además, escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado; caso de que represente a una Empresa individual, sólo el poder notarial.

**Modelo de proposición:** Se indica al final del presente anuncio.

**Presentación de las proposiciones:** Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Los concursos-subastas se celebrarán al día siguiente hábil, una vez finalizado el plazo mencionado, en la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), a partir de las once horas.

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de ..... de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar (Algeciras), se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de ..... (en letra), que equivale a una baja del ..... (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir el importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas, y en

cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación se establece. (Fecha y firma.)

Algeciras, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—7.430-A.

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan comarcal de 1971:

##### Objeto y tipo:

Obra número 1.—Cuarta fase urbanización en Palmones, en Los Barrios. Tipo: 6.125.000 pesetas.

Obra número 2.—Alumbrado público sector sur de la ciudad de Algeciras. Tipo: 4.282.143 pesetas.

Obra número 3.—Saneamiento arroyo paralelo calle Andalucía (quinta fase), en Algeciras. Tipo: 3.290.346 pesetas.

Obra número 4.—Conexión saneamiento calle Andalucía a la red general en Algeciras. Tipo: 2.353.177 pesetas.

Obra número 5.—Pavimentación avenida Juan Rodríguez (segunda fase), en Los Barrios. Tipo: 1.551.924 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Obra número 1, cinco meses; obra número 2, cuatro meses; obra número 3, seis meses; obra número 4, dos meses; obra número 5, cuatro meses, a partir de la fecha en que se efectúe el acta de comprobación del replanteo previo.

**Oficina donde se encuentran los documentos:** Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras).

**Garantía provisional:** Obra número 1, 122.500 pesetas; obra número 2, 85.643 pesetas; obra número 3, 65.807 pesetas; obra número 4, 47.064 pesetas; obra número 5, 31.038 pesetas.

**Documentos que deben presentarse:** Las proposiciones vendrán acompañadas de sobre con los siguientes documentos:

Para la obra número 1:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Documento que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa responsable.

d) Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

e) Certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada del mismo de hallarse inscrito en el mismo en:

Para la obra número 1: Subgrupo número 61, grupo G y E., así como decla-

ración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

f) Si el licitador obrase por representación, acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que representa y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado; caso de que represente a una Empresa individual, sólo el poder notarial.

Para las obras 2 a 5 (ambas inclusive):

Los mismos documentos que para la obra anterior, menos el apartado e), que será el siguiente: «Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas de obras con el Estado adjudicadas y en vigor, caso de que rebasase esta cifra, deberá aportar certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada de hallarse inscrito en dicho Registro el:

Para la obra número 2: Subgrupo número 1, grupo I.

Para la obra número 3: Subgrupo número 1, grupo E.

Para la obra número 4: Subgrupo número 1, grupo E.

Para la obra número 5: Subgrupo número 6, grupo G.

Así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.»

**Modelo de proposición:** Se indica al final del presente anuncio.

**Presentación de las proposiciones:** Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil, una vez finalizado el plazo mencionado, en la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), a partir de las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... con documento nacional de identidad ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de ..... de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar (Algeciras), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas ..... (en letra), que equivale a una baja del ..... (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación se establece. (Fecha y firma.)

Algeciras, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—7.429-A.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta de 15 lotes de material de artillería y chatarra inútil o en desuso.**

El día 28 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12 para enajenar por subasta 15 lotes de material de artillería y cha-

tarra inútil o en desuso existentes en la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Sogovia y Parque de Artillería de Valladolid.

La fianza será del 10 por 100 calculada sobre el precio de la oferta.

Los pliegos de bases e informes y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, 19, donde pueden ser examinados los días hábiles de nueve a catorce horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 13 de noviembre de 1971.—El General-Presidente.—7.233-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Normal de Huelva.**

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes lotes de mobiliario para la Escuela Normal de Huelva.

- 1.º Lote a) 1.510.000 pesetas.
  - 2.º Lote b) 3.201.420 pesetas.
  - 3.º Lote c) 1.187.410 pesetas.
  - 4.º Lote d) 1.282.500 pesetas.
  - 5.º Lote e) 1.355.990 pesetas.
  - 6.º Lote f) 1.492.800 pesetas.
  - 7.º Lote g) 687.300 pesetas.
  - 8.º Lote h) 654.115 pesetas.
- Total: 11.331.335 pesetas.

**Plazo de instancias:** Veinte días hábiles y teniendo en cuenta la imposibilidad de llevar a efecto la presentación de muestras, las ofertas se atenderán a las especificaciones que constan en el proyecto.

**Plazo de entrega:** Tres meses desde la adjudicación provisional.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, pudiendo adquirirse copias.

La adjudicación definitiva se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1971.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, José Ramón Villa.—7.292-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización (Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario) en Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la venta de maquinaria agrícola, con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de chatarra.**

La Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera anuncia la venta por subasta de maquinaria agrícola, con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de chatarra.

El pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección General del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y en las oficinas de su Delegación en Jerez de la Frontera.

Todo el material, objeto de esta subasta, podrá ser examinado a partir del día 24 de noviembre hasta el día 17 de diciembre de 1971. Los distintos lotes que componen esta subasta están situados en cortijo «Majarromaque» y Centro Cooperativo de Estrella del Marqués, del término municipal de Jerez de la Frontera.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera, plaza Esteve, s/n.

Dichas proposiciones se admitirán en las referidas oficinas desde el día 24 de noviembre hasta las once horas del día 17 de diciembre de 1971.

Jerez de la Frontera, 16 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe de la Delegación, R. Bellas.—7.397-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto «Ruta de Don Quijote» en varios idiomas, por un importe de 2.500.000 pesetas.**

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días naturales a partir de la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por

la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición los siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.457-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de zapatos con destino al personal subalterno dependiente de la misma.*

La Delegación Nacional de la Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de zapatos con destino al personal subalterno dependiente de la misma.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18-20, planta primera, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo de admisión de proposiciones vencerá el día 9 de diciembre de 1971.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Oficial Mayor.—7.308-A.

*Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de condensadores con objeto de mejorar el factor de potencia en la instalación eléctrica de la Casa Sindical.*

La Delegación Nacional de la Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición e instalación de condensadores con objeto de mejorar el factor de potencia en la instalación eléctrica de la Casa Sindical.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18-20, planta primera, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo de admisión de proposiciones vencerá el día 7 de diciembre de 1971, a las trece horas.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Oficial Mayor.—7.310-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de máquina fregadora-secadora de suelos o análoga para mecanización de limpieza del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

**Objeto del contrato:** La adquisición de máquina fregadora-secadora de suelos o análoga para mecanización de limpieza del Hospital Psiquiátrico Provincial.

**Licitación:** A través del concurso, no determinándose previamente las condiciones de la máquina ni el tipo de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Conforme a modelo, en sobre cerrado con la inscripción que consta en el pliego de condiciones. Deberán adjuntarse los documentos que se especifican en dicho pliego en relación a condiciones de capacidad y extremos sobre los que ha de versar

la licitación. El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación deberá hacerse en la Secretaría de la Diputación, de las diez a las catorce horas.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el salón de sesiones del Palacio provincial.

**Garantías:** La provisional se fija en cinco mil pesetas; la definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

**Entrega y pago de la máquina:** La entrega deberá efectuarse en plazo de un mes a contar de la notificación de la adjudicación definitiva. El pago se efectuará con cargo a crédito consignado en el presupuesto ordinario vigente.

**Publicidad:** El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 133, de fecha 5 de noviembre del año en curso, publica más ampliamente anuncio de licitación.

Durante el plazo de presentación de proposiciones estará de manifiesto en la oficina receptora el pliego de condiciones.

**Autorizaciones:** No se precisa autorización superior.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ..... piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con ....., vecino de ....., calle o plaza ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ..... y profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio de concurso convocado para adquisición de una máquina de limpieza, se comprometo en nombre propio (o en representación con que interviene) a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta de la máquina de limpieza que se expresa en documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación de averías que se indican en tal documentación, por el precio de ..... (letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 6 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.131-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para conocer el material existente en mercado para el servicio de radiología.*

La excelentísima Corporación Provincial, en sesión de 27 último, acordó abrir precurso para conocer el material existente en mercado para el servicio de radiología y al objeto de confeccionar las bases que servirán para la adquisición del mismo por concurso reglamentario.

El antedicho material a instalar en el servicio de radiología del Hospital Provincial será el siguiente:

Generador de 1.000 mA. como mínimo, con técnica de supervoltaje y salida para tres puestos de trabajo.

Estativo de techo.

Dos tubos, uno con foco extrafino, con sus correspondientes colimadores y mangueras. Equipado en todos los puestos de trabajo con exposímetros automáticos.

Mesa de exploración telecomandada, 90/90, con amplificador de imagen; circuito de televisión, grabador radiológico de

cinta magnética y cámara de fotorradiocopia, de 100/100 milímetros, con tubo, cables y colimador.

Equipo para el radiodiagnóstico de mama.

Mesa «potter-bucky» con tablero deslizante o flotante.

Planigrafo-zonografo accionado a motor.

Equipo mural «Bucky».

Equipo para radiografía de columna vertebral completa.

Cambiadores automáticos de placas para técnicas de angiografía de cabeza y miembros.

Equipo transportable para quirófano de máximo rendimiento y equipado con exposímetro automático.

Equipo intensificador de imagen para el diagnóstico en cirugía operatoria.

Procesadora automática de revelado con accesorios.

Equipo de radioterapia de contacto con accesorios.

Equipo de radioterapia superior con accesorios.

Equipo de radioterapia de ortovoltaje para técnica fija y cinética con fuentes de isótopos radiactivos (bomba de cesio) o de radiación roentgen, especificando todos sus accesorios: Mesa de irradiación, localizadores, filtros, dosímetro...

Los interesados podrán presentar sus oferta en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acompañarán asimismo Memoria descriptiva de las características del material ofertado, garantías de asistencia técnica y modalidades que puedan establecerse para el pago.

Asimismo se indicará el plazo de entrega del material.

En los precios ofertados se entenderá el material montado y en perfecto funcionamiento e incluido en el mismo todo tipo de impuestos o gravámenes.

Orense, 9 de noviembre de 1971.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—7.142-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca las siguientes subastas:

1. Reparación del camino vecinal de Villayón a Ponticiella, kilómetros 11 al 14 (Villayón); presupuesto de 1.675.000 pesetas, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de 30.125 pesetas.

2. Reparación del camino vecinal de Ciano al de Turón a Urbiés (Langreo); con presupuesto de 1.300.000 pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 24.500 pesetas.

3. Reparación del camino vecinal de Puente de Zaramedo a la Collada de Aciera (Proaza); presupuesto de 800.000 pesetas, fianza provisional de 16.000 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

4. Reparación del camino vecinal de Entrerrios a Santa Rosa (Mieres); con presupuesto de 560.000 pesetas, plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 11.200 pesetas.

**Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas:** Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina, y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en

el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Fianzas definitivas:** El 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la subvención del Estado para 1971, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, provincial de 5 pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., por sí (o en representación de .....) mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se compromete a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 29 de octubre de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—11.555-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparaciones generales en el cementerio de «Nuestra Señora de la Salud»».**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** «Reparaciones generales en el cementerio de «Nuestra Señora de la Salud»».

**Tipo:** 458.703,18 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 13.761 pesetas, y la definitiva, en la suma que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento invocado.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Contratación, de diez a doce.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de ....., se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra, aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 8 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.137-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de proyecto de alumbrado público de la prolongación de la carretera de Santa Eugenia.**

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado público de la prolongación de la carretera de Santa Eugenia.

**Tipo de licitación:** 1.226.945 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 24.530 pesetas.

**Garantía definitiva:** 49.078 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

**Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

#### Modelo de proposición

Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de la Administración Local.

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado público de la prolongación de la carretera de Santa Eugenia, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas. Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 6 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.094-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Obras de ampliación y mejora de la red de aguas, consistentes en las siguientes: Abastecimiento a los barrios de Nieva y El Arañón, ampliación de la red de Laviana a Campo Ferrero y Folgueras y construcción de un depósito regulador en Antromero.

2. **Tipo de licitación:** 776.685 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obras. Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario (partida 6.2.88 I).

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Se manifiestan al público en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles.

6. **Garantías:** La provisional, 15.533 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de diversas obras de ampliación y mejora de la red de aguas», durante las horas hábiles de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

«Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de diversas obras de ampliación y mejora de la red de aguas, acepta dicho pliego y se comprometo a ejecutar dicho contrato por un importe de ..... pesetas. (Lugar, fecha y firma.)»

8. **Apertura de plicas:** A las doce del día hábil siguiente al que finalice el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Luanco, 9 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.099-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta de piñas procedentes de los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento.**

**Objeto:** Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de un millón de kilos de piñas (calculado sujeto a revisión de aforo) procedentes de los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento.

**Tipos de licitación:** Valor de tasación, 2.800.000 pesetas; índice, 5.600.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Hasta el 30 de abril de 1972.

**Forma de pago:** Por meses vencidos en proporción a los kilogramos de piñas extraídos del monte. El 15 por 100 con destino a la Cuenta de Mejoras dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Avila. Igualmente se abonará al Distrito Forestal de Avila, por meses vencidos, una peseta con veinte céntimos (1,20) por cada kilogramo de piñas retirado del monte, en concepto de gasto de recogida de fruto hasta cargue de camión.

**Examen del expediente:** En la Secretaría municipal, de diez a catorce horas.

**Fianza provisional:** 420.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe que alcance la subasta.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de once a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (sirviendo como base el último en que se publique).

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente terminado el plazo de admisión.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la presente, se celebrará la segunda al siguiente día hábil, una vez transcurridos cinco hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., del día ..... de 1971, para la enajenación de aprovechamiento de un millón de kilos de piñas de los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hoyo de Pinares, a 6 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.066-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz) por la que se anuncia nueva subasta de un edificio de propiedad municipal.**

Se anuncia segunda subasta para enajenación de un edificio de propiedad municipal, sito en la plaza de España, 1, de esta ciudad, con arreglo a las mismas condiciones que la anterior que se detalla en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre, y en el de la provincia número 221, de 28 de igual mes, ambos de 1971.

El expediente queda expuesto al público en la Secretaría Municipal.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondiente.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: En la Sala Alcaldía de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Jerez de los Caballeros, 6 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.092-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una plaza ferial de ganado en esta población.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de León, número 246, del día 29 de octubre último, se publica:

«Resolución de este excelentísimo Ayuntamiento por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de una plaza ferial de ganado en esta ciudad de La Bañeza.»

Tales obras serán llevadas a cabo con arreglo al proyecto técnico redactado, en plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Tipo: 857.111,85 pesetas, a la baja.

Garantía: 17.142 pesetas, que se depositarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional. La garantía definitiva a prestar será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio, hora de diez a catorce, en pliego cerrado, consignándose en el mismo, que podrá ser lacrado y sellado, la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de una plaza fe-

rial de ganado en la ciudad de La Bañeza.»

Subasta: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad de La Bañeza, a las doce horas, del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio.

Documentos y reintegros: Se señalan en el pliego de condiciones, con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad, clase ....., número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de una plaza ferial de ganado, en la ciudad de La Bañeza, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Bañeza, 8 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.097-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de residuos urbanos en la zona centro de Madrid.**

Objeto: Concurso para contratar el servicio de recogida de residuos urbanos en la zona centro de Madrid.

Tipo: El precio será ofertado por los licitadores.

Plazo: La duración del contrato será de veinticinco años, como máximo, contados a partir del 1 de noviembre de 1972.

Garantía: Provisional, 2.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de recogida de residuos urbanos en la zona centro de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo y en la forma siguiente:

a) El precio a abonar por el Ayuntamiento será de ..... pesetas por tonelada, según la oferta base.

b) El precio a abonar por el Ayuntamiento para las variantes presentadas será:

Variantes	Precio
1. <sup>a</sup>	.....
2. <sup>a</sup>	.....

c) El contrato tendrá una duración de ..... años.

Se acompaña estudio de los porcentajes en que se descompone el precio, conforme a lo establecido en el capítulo XII del pliego de condiciones y demás documentación exigida en el mismo.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro

de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Secretario general accidental, A b d ó n Sainz Brogeras.—7.152-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación de este municipio.**

El Ayuntamiento de Motilla del Palancar, cumplidos los trámites reglamentarios, convoca concurso de méritos para adjudicar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación de este municipio, con sujeción a las siguientes

**Bases**

1.<sup>a</sup> El Ayuntamiento convoca el presente concurso de méritos con el fin de adjudicar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación de Motilla del Palancar, que habrá de regirse por el pliego de condiciones adjunto, por un total de cuatrocientos mil (400.000) pesetas de honorarios profesionales.

2.<sup>a</sup> Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

3.<sup>a</sup> Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud, formulada según modelo adjunto, en el Ayuntamiento, en el plazo de treinta (30) días naturales a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.<sup>a</sup> Las solicitudes irán acompañadas por:

a) «Curriculum vitae», que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

b) Relación de trabajos de planeamiento realizados o en concurso, ejecutados o no, en especial los que se refieran a Planes Generales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad del trabajo de los concursantes. Se recomienda, por tanto, acompañar un resumen informativo (extractos, reducciones de documentos, fotografías de realizaciones, etc.).

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.). Estos extremos se justificarán documentalmente siempre que el Jurado lo estime conveniente.

d) Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

5.<sup>a</sup> Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

6.<sup>a</sup> El Jurado estará compuesto por el Presidente de la Corporación o persona delegada, un técnico de la Corporación, un representante de la Dirección General de Urbanismo y un representante de los Colegios profesionales. Actuará como Secretario el del Ayuntamiento, con voz pero sin voto.

7.<sup>a</sup> El Jurado tomará sus decisiones por mayoría simple, debiendo estar presentes la totalidad de sus miembros.

8.<sup>a</sup> El Jurado emitirá su fallo, que será inapelable, en el plazo de treinta (30)

días hábiles, contados a partir del último día del plazo de inscripción.

El Secretario extenderá acta razonada del fallo, la cual suscribirán todos los miembros del Jurado, y en ella se establecerá una relación ordenada de los concursantes que hayan tenido mejor puntuación.

El Jurado elevará su fallo al Ayuntamiento Pleno para que adjudique y formalice a favor del ganador del concurso el encargo para la redacción del Plan General de Ordenación de Motilla del Palancar.

9.º El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública durante un mes del acta en las oficinas municipales y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

10. Durante el mes siguiente a la publicación del fallo, los concursantes no seleccionados podrán retirar la documentación que hubiesen presentado. Pasado este plazo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de disponer libremente de ella.

11. El contrato de prestación y pago de servicios profesionales entre el Ayuntamiento y el concursante seleccionado se formalizará dentro de un plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación del fallo.

Durante este tiempo el Ayuntamiento podrá pedir al concursante seleccionado cuantas aclaraciones, informaciones complementarias y pruebas documentales estime necesarias sobre los datos contenidos en los documentos presentados al concurso.

#### Modelo de solicitud

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... (si se presentan varios profesionales agrupados repitase tantas veces como sea necesario), enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de ..... y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará (n) tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta (n) que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña (n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo. Lugar, fecha y firma (s).

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motilla del Palancar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motilla del Palancar a 8 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Catasús Cruces.—El Secretario, José Santa-Emilia Peris.—7.138-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia nueva subasta para la venta del edificio «Antigua Escuela Nacional de Niños de San Dalmay».*

Habiendo quedado desierta la subasta pública convocada para la venta del edificio «Antigua Escuela Nacional de Niños de San Dalmay», se anuncia nueva subasta con arreglo a las mismas condiciones figuradas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de agosto último, número 103, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 208 del día 31 del propio mes de agosto, si bien el precio tipo de licitación se rebaja en el 15 por 100, quedando fijado en 523.940 pesetas.

Vilovi de Oñar a 2 de noviembre de 1971. El Alcalde, José María Vidal Grau.—11.627-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de octubre de 1971 por el buque «Brioso», de la matrícula de Santander, folio 2.136, al «Marqués de Triano», de la matrícula de Bilbao, folio 613.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de noviembre de 1971.—El Juez, Darío Romani Martínez.—6.824-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de octubre de 1971 por el buque

«Juan Santana», de la matrícula de Zumaya, folio 1.175, al «Ruiz-Gochi», de la matrícula de Bermeo, folio 2.379.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 11 de noviembre de 1971.—El Juez, Darío Romani Martínez.—6.825-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito «Necesario sin interés» en metálico, constituido por «Compañía Valenciana de Cementos Portland» en 12 de junio de 1965, con los números 2.621 de entrada y 1.620 de registro, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, para interponer recurso contencioso-administrativo de 11 de marzo de 1965, y por un importe de 63.300 pesetas, se anuncia al público para que transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir el duplicado del mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 27 de octubre de 1971.—3.083-D.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Juntas de Puertos

##### BARCELONA

#### Amortización de obligaciones

El día 15 de diciembre próximo, a las diez horas, y en el edificio residencia de esta Junta (Puerta de la Paz, 1), se celebrará el sorteo para la amortización de 5.390 obligaciones del empréstito autorizado por Ley de 18 de diciembre de 1946, de las que corresponden 500 obligaciones a la serie «A», 410 a la serie «B», 960 a la serie «C», 1.110 a la serie «D», 1.190 a la serie «E» y 1.220 a la serie «F», verificándose dicho sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Barcelona, 8 de noviembre de 1971.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—7.122-A.

#### Comisaría de Aguas

##### CUENCA DEL DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 6.290.

Nombre del peticionario: Don Manuel Orozco Prádenas, doña Marina Grijalbo Rodríguez, don Tomás Marín Moreno y don Dionisio Marín Maestro. Palenzuela (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Términos municipales en que radicarán las obras: Palenzuela (Palencia).